



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN PERSONAL**

**Unidad Académica o Administrativa:** Instituto de Investigaciones Médicas - Facultad de Medicina  
**Número de invitación:** 20730003-011-2022  
**Fecha:** 13 de mayo del 2022

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Objeto</b>	Lo constituye la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de profesional en psicología, en el marco del proyecto <b>“2019-24470 Diseño, Implementación y Evaluación de un Sistema de Capacitación e Información para prevenir la Agresión y Promover el Desarrollo de los Niños en Edad Escolar en Algunos de los Municipios del Departamento de Antioquia”</b> , financiado por Minciencias, quien se encargará de apoyar en la selección, asignación de muestra, realizar encuestas de calidad y de seguimiento de la muestra escogida por el supervisor o interventor, dar cumplimiento de los criterios de calidad. Apoyar en la organización de reuniones del proyecto con los miembros y participantes del proyecto. Apoyar en la escritura de informes parciales y finales para el financiador del proyecto.
<b>Justificación</b>	Para la ejecución del proyecto <b>“2019-24470 Diseño, Implementación y Evaluación de un Sistema de Capacitación e Información para prevenir la Agresión y Promover el Desarrollo de los Niños en Edad Escolar en Algunos de los Municipios del Departamento de Antioquia”</b> , financiado por Minciencias, requiere la contratación por prestación de servicios personales de profesional en psicología, quien estará realizando la capacitación, a los docentes, médicos de los grupos intervenidos, realizará la recolección de información para garantizar el correcto cronograma del proyecto.
<b>Entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de visitas a los municipios y escuelas donde se contactará con las personas e instituciones en los municipios que hacen parte del proyecto.</li><li>• Aplicación e informe de supervisión de las encuestas realizadas a los niños, docentes y cuidadores desde su asignación e informe de calidad.</li><li>• Informe del apoyo en la organización de reuniones de trabajo de campo con las personas involucradas y con los encuestadores del trabajo de campo.</li><li>• Informe de la organización en reuniones con los tomadores de decisiones.</li><li>• Documento editable donde se consignen los informes para el financiador que contenga los avances del proyecto.</li><li>• Informe mensual sobre la visita realizada y de los productos realizados.</li></ul>
<b>Sede de actividades</b>	Facultad de Medicina - Medellín y su área metropolitana
<b>Honorarios</b>	Un millón novecientos cincuenta y tres mil ciento seis pesos (\$1.953.106)
<b>Duración</b>	60 días
<b>Convenio o contrato que lo respalda.</b>	Proyecto “2019-24470 Diseño, Implementación Y Evaluación Un Sistema De Capacitación E Información Para Prevenir La Agresión Y Promover El

	Desarrollo De Los Niños En Edad Escolar En Algunos De Los Municipios Del Departamento De Antioquia” adscrito a la Facultad de Medicina.	
<b>Disponibilidad presupuestal</b>	Certificado de disponibilidad presupuestal 1000914027 expedido el 01 de abril del 2022.	
<b>CRONOGRAMA</b>		
<b>Fecha de publicación de la invitación</b>	<b>Fecha:</b> 13 de mayo del 2022.	
<b>Fecha de apertura de la invitación pública</b>	<b>Fecha:</b> 16 de mayo del 2022.	
<b>Medio de Publicación</b>	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia ( <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> ) <b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	
<b>Fecha de cierre de la Invitación Pública</b>	<b>Fecha:</b> 20 de mayo del 2022.  Las hojas de vida con todos los soportes especificados en esta invitación serán recibidas en formato PDF al correo electrónico: <a href="mailto:contratacioniim@udea.edu.co">contratacioniim@udea.edu.co</a> y <a href="mailto:javier.contreras@udea.edu.co">javier.contreras@udea.edu.co</a> Favor mencionar únicamente el número de la invitación en el asunto del correo: <b>20730003-011-2022.</b>  <b>Hora:</b> 17:00 hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología.	
<b>Fecha de realización de entrevistas</b>	<b>Fecha:</b> 25 de mayo del 2022.  <b>Hora:</b> 3:00 pm hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología.  <b>Lugar:</b> Facultad Nacional de Salud Pública - Oficina 230	
<b>Fecha de publicación de resultados</b>	<b>Fecha:</b> 01 de junio del 2022.	
<b>PERFIL MÍNIMO REQUERIDO</b>		
<b>Estudios de educación formal</b>	Título profesional	Profesional en Psicología
<b>Experiencia relacionada</b>	3 meses	Experiencia en supervisión de encuestas telefónicas sobre pautas de educación y crianza con niños y familia
	12 meses	Experiencia de supervisión en campo en proyectos de investigación relacionados con el seguimiento de niños en edad escolar.
<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>En la presente invitación podrán participar las personas con capacidad para contratar, que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011.</li> <li>Las hojas de vida recibidas en el término previsto serán revisadas para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el perfil. Sólo serán calificadas las hojas de vida que cumplan con dichos requisitos, las demás serán rechazadas.</li> <li>Para efectos de la contratación de prestación de servicios de ejecución personal tener en cuenta la Resolución Rectoral 44964 de 2018.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>A. HOJA DE VIDA</b>		
<b>1. FORMACION ACADÉMICA</b>		<b>40 PUNTOS</b>
a. Profesional en Psicología		40 puntos
<b>2. Experiencia específica</b>		<b>40 PUNTOS</b>

a. Experiencia en supervisión de encuestas telefónicas sobre pautas de educación y crianza con niños y familia.	20 puntos
b. Experiencia de supervisión en campo en proyectos de investigación relacionados con el seguimiento de niños en edad escolar.	20 puntos
<b>3. Entrevista</b>	<b>20 PUNTOS</b>
a. Capacidad de comunicación clara y asertiva.	10 puntos
b. Habilidades sociales y competencias propias del cargo.	10 puntos
<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el informe de evaluación se debe establecer en orden de elegibilidad, en caso de no aceptación por parte de la persona se continuará en estricto orden de elegibilidad.</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE DESEMPATE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Orden de recepción hoja de vida.</li> <li>Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.</li> <li>Con el aspirante que demuestre la calidad de víctima, conforme a lo descrito en el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.</li> </ul>	
<b>CAUSALES DE EXCLUSIÓN</b>	
<p>Se producirá exclusión del aspirante en cualquier etapa del proceso, si incurre en una de las siguientes faltas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No se ajusta a las exigencias de la INVITACIÓN.</li> <li>Se presenta de forma extemporánea o luego de la fecha y hora fijadas para el cierre, o se entreguen los documentos en lugar diferente al establecido en la invitación.</li> <li>La información o documentación entregada no sea veraz o se observen presuntas falsedades o inconsistencias o contradicciones entre varios documentos.</li> <li>Cuando el proponente ejecute cualquier acción tendiente a impedir la libre participación de otros proponentes, o a impedir el ejercicio de sus derechos o los de la Universidad, o cuando se conozca la existencia de colusión con otros proponentes.</li> <li>Cuando el proponente ejecute cualquier acción tendiente a influenciar o presionar a los funcionarios de la Universidad encargados del estudio y evaluación de las propuestas o en la aceptación de la misma, o a los demás proponentes.</li> </ol>	
<b>DECLARACIÓN DE DESIERTA</b>	
<p>La UNIVERSIDAD declarará desierto el Proceso de Contratación en los siguientes eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Por motivos que impidan la escogencia del mejor PROPONENTE.</li> <li>Porque sobrevengan razones de fuerza mayor o caso fortuito.</li> <li>Porque se presentan graves inconvenientes que le impidan a la Universidad cumplir la obligación contractual futura.</li> <li>Por no presentarse ninguna propuesta.</li> <li>Por no resultar habilitada ninguna propuesta.</li> </ol>	
<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>	
<p>El PROPONENTE seleccionado deberá aportar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Formato único -Hoja de Vida</li> <li>Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía</li> <li>Copia de los títulos de estudio de educación formal</li> </ol>	

4. Copia de matrícula profesional o registro en los casos que aplique
5. Formato único declaración juramentada de bienes y rentas
6. Copia del Registro Único Tributario -RUT- (con vigencia de un año)
7. Copia de la matrícula, tarjeta o registro profesional en los casos que sea aplicable
8. Certificado de afiliación a los subsistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
9. Certificado de verificación de antecedentes (contraloría, procuraduría, policía nacional y medidas correctivas.
10. Certificado de cuenta bancaria actualizada del propia (del contratista) Certificado del examen médico ocupacional vigente.

### PROHIBICIONES

La Constitución Política de Colombia define en el artículo 128 “Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley.

Entiéndese por tesoro público el de la Nación, el de las entidades territoriales y el de las descentralizadas.”

La Resolución Rectoral 44964 del 24 de octubre de 2018 define en el artículo 19 “Coexistencia. Una persona natural no podrá tener más de tres (3) contratos de prestación de servicios de ejecución personal vigentes con la Universidad de Antioquia.”

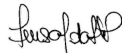
Nota: En caso de que se presente alguna de las prohibiciones a pesar de ser seleccionado no se podrá suscribir el contrato de prestación de servicios.

Quien no se presente en el tiempo estipulado se entenderá no interesado en celebrar el contrato

### FIRMAS



**CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA**  
Decano - Facultad de Medicina  
LA UNIVERSIDAD



**Javier Orlando Contreras Ortiz**  
Investigador  
EL INTERVENTOR